

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre	1'50	pesetas-
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



## ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.  
La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

# BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

## SUMARIO

*Ayuntamiento:* Acta de la sesión del día 15 de Marzo.—Orden del día y adición á la misma para la sesión del 20 de Marzo.

*Alcaldía Presidencia:* Anuncio referente al cobro de Obligaciones amortizadas.—Bando sobre empadronamiento.

*Secretaría:* Resultado del sorteo para la amortización de Cédulas garantizadas para expropiaciones del Ensanche.—Subasta anunciada para construcción de una Casa de Socorro, Sucursal de los Cuatro Caminos.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º y 4.º, por la Dirección facultativa de Fontanería alcantarillas y por la oficina del alumbrado público.—Nuevos empadronamientos verificados y traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

*Junta Municipal de primera enseñanza:* Certificación del estado de la situación de las Escuelas Municipales en el primer trimestre.

*Contaduría:* Estado de ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior, del 9 al 16 de Marzo.

*Intervención de Consumos:* Recaudación del 12 al 18 de Marzo.

*Obras municipales:* Las en ejecución durante la semana.

*Policía Urbana:* Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Denuncias y servicios de los Guardias municipales. Servicios del cuerpo de Bomberos.—Comprobación del gas del alumbrado público.—Bajas naturales en el alumbrado público.—Horas del encendido y apagado del alumbrado por gas.

*Beneficencia y Sanidad:* Servicios prestados por las Casas de Socorro. Trabajos realizados en el mes de Febrero por el Laboratorio químico y micrográfico.

*Abastos:* Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., del 6 al 12 en los Mataderos municipales.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

*Cementerios:* Inhumaciones durante la semana.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE MARZO DE 1901.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Alberto Aguilera.—Asistieron los Sres. Aguila, Alvarez, Amírola, Arcas, Arteaga, Buendía, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Fernández Vicuña, Garay, Hernández-Agero, Medrano, Conde del Moral de Calatrava, Munsuri, Nicoli, Noguera, Novella, Olias, Ortíz de Zárate, Ossorio, Párraga, Pérez del Val, Ramoret, Riesco, Rivera, Rodríguez y Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Sanford, Conde de Torre Arias, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti, Zozaya, Zúñiga y el Vocal de la Comisión de Ensanche, Sr. Rodríguez Avial.

Se abrió á las quince y cuarenta y cinco minutos, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Nicoli y Noguera, siendo aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 8 del actual.

### ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

**ACUERDOS:** 1.º Adquirir el retrato del Excmo. Sr. Duque de Santo Mauro, para que figure en la galería de ex Alcaldes de esta Corte, autorizando á la Alcaldía Presidencia para que dé cumplimiento á este acuerdo en la forma que estime oportuno.

2.º Conceder un voto de confianza al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, para que haciendo uso de la autorización concedida á su antecesor, disponga los festejos que estime convenientes en obsequio del Sr. Intendente Municipal de Buenos Aires, á su llegada y durante su estancia en esta Corte.

3.º Quedar enterado del nombramiento de Secretario especial, hecho por la Alcaldía Presidencia en uso de las facultades que le confiere la ley Municipal, en favor de D. Juan Fernández.

4.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 13 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

5.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, por la que se sirve aprobar los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento para la mejor aplicación de las bases que hoy rigen para la renovación de licencias de vaquerías y cabrerías establecidas en el interior de la población.

6.º Quedar enterado de una Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, por la que se introducen algunas modificaciones en el trazado de la línea del tranvía denominado «Central eléctrico de Madrid», declarando ultimado el expediente relativo á la concesión del mismo.

Votaron en contra los Sres. Conde de Torre-Arias, Díaz Valero y Noguera.

7.º Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, desestimando el recurso interpuesto por el Círculo de la Unión Mercantil, contra el acuerdo municipal aprobatorio de las bases para encomendar al actual arrendatario de Consumos la cobranza de los arbitrios que se exigen en los fieltos en sustitución de los antiguos derechos de Mercados y Romana.

8.º Aprobar y darle la tramitación legal correspondiente á una moción de la Alcaldía Presidencia, en la que se propone la inversión de un crédito de 20.000 pesetas, para atender á las necesidades más urgentes de la mendicidad, instalación de un nuevo depósito de mendigos en la zona Sur, alimentación de los mismos y obras de higiene necesarias al objeto, con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

9.º Asistir en corporación á las próximas funciones religiosas de Semana Santa y celebrar en la forma acostumbrada la procesión del Santo Entierro, con cargo los gastos que se originen al cap. IX, art. 3.º del presupuesto vigente.

10. Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, fecha 11 del actual, en que se propone al Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

A. La construcción de los edificios municipales que se expresan en el siguiente cuadro, á cuyo efecto se anunciará un concurso libre entre Arquitectos españoles para que en el término de un mes presenten proyectos, presupuestos y pliego de condiciones para la edificación y subasta de las obras; bien entendido que el importe del remate será satisfecho en diez anualidades, á contar del próximo presupuesto ordinario, y que, por tanto, las cantidades no abonadas antes de la recepción provisional, devengarán un cinco por ciento anual de interés que será satisfecho en el plazo correspondiente.

B. La consignación en el cap. X, «obras de nueva cons-

trucción» del próximo presupuesto ordinario y en los nueve sucesivos de la décima parte que corresponda á la cantidad importe del remate, con más los intereses respectivos, siendo baja en su oportunidad la parte de alquileres por los edificios que se vayan construyendo.

C. Que la subasta se verifique con separación por cada una de las obras, sujetándose el rematante á los pliegos de condiciones de cada uno de los edificios, llevando la inspección de los trabajos el Arquitecto municipal de la sección que corresponda.

D. Que el coste de cada edificio no pueda exceder del que se asigna en el siguiente cuadro.

E. Que existiendo entre otros un proyecto para Tenencias de Alcaldías, Casas de Socorro, Juzgados municipales y Escuelas, en el distrito de la Latina, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, formulado por el Arquitecto Don Joaquín de la Concha Alcalde, se anuncie desde luego la subasta correspondiente previas las modificaciones que se crean convenientes, en el supuesto de suprimir las construcciones de las Escuelas que en dicho proyecto se determinan, habilitando un presupuesto para este fin.

Cuadro á que se refiere la anterior moción.

	SUPERFICIE	COSTE	SERVICIOS
	— Metros cds.	— Pesetas.	
<i>Palacio.</i>			
Requena, 1 y 3. . .	502'65	250.000	Tenencia de Alcaldía, Juzgado municipal y Bomba de incendios.
Conde Duque, 26 y 28. . . . .	329'62	125.000	Grupo de Escuelas.
<i>Universidad.</i>			
Marqués de Santa Ana, 11. . . . .	269'80	125.000	Grupo de Escuelas.
Glorieta de Quedo. . . . .	593	175.000	Grupo de Escuelas, Bomba y Juzgado.
<i>Hospicio.</i>			
Sagasta, lote número 12. . . . .	347'67	150.000	Escuelas, Juzgado y Bomba.
<i>Inclusa.</i>			
Cerrillo del Rastro	1.981'35	400.000	Alcaldía, Casa de Socorro, Juzgado, Bomba y Escuelas.
<i>Latina.</i>			
Bailén, lote H. . . . .	646'36	150.000	Escuelas.
<i>Audiencia.</i>			
Segovia, núm. 32, lote B. . . . .	374	125.000	Escuelas y Bomba.
Ronda de Segovia, 2. . . . .	1.022	150.000	Escuelas y Bomba.
		1.650.000	

11. Aprobar otra moción de la Alcaldía, proponiendo se proceda por la Comisión correspondiente, con la mayor brevedad posible, á la redacción de los pliegos de condiciones para subastar el servicio de material y ganado para el ramo de Limpiezas.

12. Quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de 14 vacantes que existen de Vocales Asociados y celebrar el sorteo prevenido por la ley en la próxima sesión para cubrir dichas vacantes.

13. Adjudicar en definitiva á favor de D. Domingo López, el remate de la subasta para ejecutar las obras de pa-

vimentado en las calles de Benito Gutiérrez, Romero Robledo y Mendizábal.

Votó en contra el Sr. Noguera.

#### ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

##### SOBRE LA MESA

##### COMISIÓN 7.<sup>a</sup>—Consumos.

14. Devolver á D. Manuel Fontañña López, la fianza de 5.000 pesetas, que tenía consignada á responder de su gestión como recaudador de Consumos.

##### DE NUEVO DESPACHO

##### COMISIÓN 1.<sup>a</sup>—Gobierno interior.

15. Nombrar á D. Candelas Cortes y Encinas, ordenanza de las oficinas centrales, con el haber anual de 995 pesetas, en vacante por defunción.

16. Declarar cesante al mozo de la caballeriza, de S. E., Benito Arias, y nombrar para sustituirle á Pedro Velasco, con el haber anual de 995 pesetas.

##### COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía Urbana.

17. Conceder licencia para establecer una carpintería en la calle de la Espada, núm. 4.

18. Conceder licencia para utilizar en la cocción de bollos un horno establecido en la calle del Mesón de Paredes, número 25.

19. Nombrar Jefe de la oficina del ramo de arbolado á D. Lorenzo Hernando, con el haber anual de 2.500 pesetas, y para la vacante de auxiliar de Estadística que resulta con 1.500 pesetas, á D. Dionisio Fernández Luna.

Votó en contra el Sr. Noguera.

A petición del Sr. Rubio quedó sobre la mesa otro informe proponiendo la concesión de licencia para establecer un generador y una dinamo de vapor en la fábrica de electricidad establecida en la casa, núm. 35, de la calle de Claudio Coello.

##### COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

A petición del Sr. Noguera quedó sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de un reglamento para la construcción de pozos negros en las debidas condiciones de impermeabilidad.

20. Aprobar un presupuesto de 5.382'46 pesetas con cargo al cap. VI, art. 4.<sup>o</sup>, concepto 5.<sup>o</sup> del vigente ejercicio, para la ampliación de las obras que se están ejecutando por subasta con objeto de abastecer de agua el barrio de la Guindalera, cuyas obras serán realizadas por el mismo contratista y en iguales condiciones que las que sirvieron de base para la subasta.

21. Adquirir, de conformidad con lo resuelto por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, la casa, núm. 87, de la calle de Hortaleza, en precio de 237.531'91 pesetas, fijado por el Arquitecto municipal, y abonar al propietario dicha suma en la forma prevenida por Real orden de 10 de Noviembre de 1899.

22. Adquirir, de conformidad con lo resuelto por el Excelentísimo Sr. Gobernador, el solar, núm. 19, de la carrera de San Francisco, en la suma de 36.222'20 pesetas, fijada por el Arquitecto municipal, y abonar el importe citado al propietario en la forma que se expresa en el acuerdo anterior.

##### COMISIÓN 5.<sup>a</sup>—Beneficencia.

A petición del Sr. Buendía quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo se admita la renuncia á dos Médicos supernumerarios.

23. Nombrar Médicos supernumerarios á D. Andrés Arroyo García y D. Julio González Castro.

##### COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.

24. Conceder licencia para construir un cobertizo en el interior de un terreno situado en el arroyo de Embajadores, propiedad de D. Carlos Lagorio.

25. Aprobar un presupuesto de 2.791'20 pesetas, para

instalar aceras, delante de varias fincas de las calles de Lagasca, Conde de Aranda y Villanueva, con cargo á la 2.<sup>a</sup> zona del Ensanche.

26. Devolver al contratista de la construcción de nuevas ruedas para un cilindro compresor de vías públicas la fianza que constituyó, por haber cumplido su compromiso.

27. Proceder á la liquidación y pago de 1.186'30 metros cuadrados de terreno ocupados á D. Angel de las Pozas, en Noviembre de 1885, para la calle de Galileo, entre las de Fernández de los Ríos y Fernando el Católico, al precio de 11 pesetas metro, con la cesión gratuita de la mitad del terreno expropiado y abonar la cantidad que resulte en Cédulas del Ensanche, por su valor nominal más el interés de 4 por 100 anual, previas las rectificaciones consiguientes.

#### COMISIÓN 8.<sup>a</sup> (Mercados).

A petición del Sr. Conde de Vilches quedó sobre la mesa un informe proponiendo se consienta la providencia gubernativa de 31 de Diciembre último que ordenó, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, el pago de 154.510'74 pesetas, á un contratista que fué de la Romana de Villa.

#### COMISIÓN 10.<sup>a</sup>—(Estadística).

A petición del Sr. Conde de Vilches quedó sobre la mesa un informe, proponiendo la provisión de una vacante de Escribiente del Negociado de Estadística.

28. Designar con el núm. 16 provisional, la finca que ha construído D. Antonio Santa Cruz Velasco en la calle de López de Hoyos.

29. Proceder á la rectificación general de la numeración de la calle de Velázquez, de conformidad con el plano presentado por el Arquitecto municipal de la sección.

#### LIQUIDADORA DE RESULTAS

A petición de los Sres. Aguila y Conde de Vilches quedó sobre la mesa un informe, proponiendo la rehabilitación de 42 carpetas de cupones del Empréstito de 1868, amortizadas por subasta.

#### PROPOSICIONES

30. Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar la suscripta por los Sres. Ortiz de Zárate, Fernández de Guevara y Sánchez Covisa para el nombramiento de Notario Consistorial a favor de D. José de Piniés y Cambray.

El Sr. Noguera retiró la que tenía presentada para que se abriera amplia discusión respecto de todos los Cementerios y en particular sobre el municipal de Nuestra Señora de la Almudena.

Se levantó la sesión á las diecisiete y treinta y cinco minutos.

### Orden del día de la sesión del 20 de Marzo de 1901.

#### ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Instancia de un Sr. Notario del Colegio de esta Corte en solicitud de que se le nombre Notario Consistorial.

Sorteo para la provisión de catorce vacantes de Vocales Asociados de la Junta Municipal.

#### ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

#### SOBRE LA MESA

**Tercera (Policia Urbana).**—Proponiendo la concesión de licencia para instalar un generador y un dinamo de vapor en la fábrica de alumbrado eléctrico establecida en la casa, núm. 35, de la calle de Claudio Coello.

**Cuarta (Obras).**—Proponiendo la aprobación de un Reglamento para la construcción de los pozos negros de las fincas en las debidas condiciones de impermeabilidad.

**Quinta (Beneficencia).**—Dos expedientes proponiendo se admita la renuncia presentada por dos Médicos super-numerarios.

**Octava (Mercados).**—Proponiendo se consienta la providencia gubernativa de 31 de Diciembre último, que ordenó el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, de 18 de Octubre de 1898, y se acuerde el abono á D. José López Fernández, contratista que fué de la Romana de Villa, de la cantidad de 154.510'74 pesetas que la primera señala.

**Décima (Estadística).**—Proponiendo el nombramiento de un escribiente del Negociado de Estadística, en vacante por defunción.

**Comisión liquidadora de Resultas.**—Proponiendo la rehabilitación de 42 carpetas de cupones correspondientes al empréstito de 1868, y amortizadas por subasta.

#### DE NUEVO DESPACHO

**Comisiones segunda, cuarta y quinta reunidas (Hacienda, Obras y Beneficencia).**—Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para la construcción, por subasta, del Asilo de la Virgen de la Paloma y forma de pago.

**Segunda (Hacienda).**—Proponiendo se entable demanda judicial para reclamar de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, el reintegro de una suma por intereses de un censo.

Proponiendo el reconocimiento á favor del Médico del primer Asilo de San Bernardino, de la indemnización para casa habitación, y su pago con cargo al cap. IX, art. 6.<sup>o</sup> del vigente presupuesto.

Proponiendo el traslado de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad á la Escuela Modelo, y rescisión del actual contrato.

**Tercera (Policia Urbana).**—Proponiendo la separación por abandono del servicio, de un bombero telefonista; el ascenso reglamentario de un bombero de primera clase y la amortización de esta plaza.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller de cerrajería en la casa, núm. 4, de la calle del Oso.

Proponiendo la concesión de licencia para el funcionamiento de un horno que para la cocción de pastas se pretende construir en la casa, números 5 y 7, de la calle de Santa Polonia.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 45, de la calle de Palos de Moguer.

Proponiendo la renovación de licencia para la vaquería existente en la casa, núm. 14, de la calle de Olózaga.

Proponiendo la renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 13, de la calle de Antonio Grilo.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 58, de la calle del Cardinal Cisneros (ensanche).

**Cuarta (Obras).**—Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del derribo de la casa, núm. 13, de la calle de Pelayo.

Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del derribo de la casa, núm. 8, de la calle de San Oropio.

Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del derribo de la casa, núm. 34, de la calle de la Arganzuela.

Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de tres edificios en Huerta Segura, para los servicios de Desinfección, Incendios y Vías públicas.

Proponiendo el abono de la expropiación resultante de la tira de cuerdas practicada para demarcar las alineaciones del solar, núm. 6, de la calle de la Morería, con vuelta á la plaza del mismo nombre.

Proponiendo la concesión de licencia para cercar con muro de fábrica un solar, sito en la calle de Lczano, barrio de la Guindalera (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar, sito en la carretera

de Carabanchel, esquina á la calle de San Gabriel (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar sito en la carretera de Carabanchel, casa del Cerro de Opañel (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas de nueva planta en el solar sito en la calle de Alfonso XII, esquina á la de Juan de Mena, núm. 25.

Proponiendo se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa á la expropiación y justiprecio de la casa, núm. 5, de la calle de Ceres.

Proponiendo la aprobación del presupuesto y pliegos de condiciones para contratar la instalación y conservación de pavimento de asfalto en la calle del Marqués de Cubas.

Proponiendo sea cargo al presupuesto vigente el importe de las obras que por administración se están ejecutando para el abastecimiento de agua al barrio de la Guindalera.

Proponiendo el reconocimiento del exceso de gasto que, por consecuencia del aumento de obras, ha resultado en la construcción de un depósito de aguas para el segundo Asilo de San Bernardino, sito en Alcalá de Henares.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para la construcción del pedestal para la estatua del héroe de Cascorro.

Proponiendo la aprobación del proyecto reformado para la construcción por subasta de un edificio destinado á servicios y dependencias municipales en el distrito de la Latina.

**Quinta (Beneficencia).** - Proponiendo la aprobación del Cuestionario-Programa para las oposiciones del Cuerpo de Tocólogos.

**Sexta (Ensanche).**—Proponiendo el recargo del afirmado de la calle del General Lacy.

Proponiendo el recargo del afirmado de la calle de Canarias, entre los paseos de Santa María de la Cabeza y de las Delicias.

Proponiendo la instalación de aceras en ambos lados de la calle de Alcalá Galiano.

Proponiendo la instalación de afirmado, encintado y cunetas en la calle de Rodríguez San Pedro, entre las de la Princesa y Guzmán el Bueno.

Proponiendo la misma obra en la calle de Gaztambide, entre el paseo de Areneros y la calle de Rodríguez San Pedro.

Proponiendo la misma obra en la calle de Tarifa, entre el paseo de Areneros y la calle de Rodríguez San Pedro.

Proponiendo la rehabilitación de crédito para la continuación de las obras de desmonte de la calle de Fray Luis de León.

Proponiendo la distribución de fondos para el mes de Abril.

Proponiendo la rehabilitación de créditos para las obras de alcantarillado en las tres zonas del Ensanche.

**Séptima (Consumos).**—Proponiendo que, con cargo al primer presupuesto adicional que se forme, se abonen 3.209'50 pesetas, á un ex vigilante de Consumos, por haberes correspondientes al tiempo que estuvo cesante.

Proponiendo la devolución de la fianza puesta á responder de la gestión de un Recaudador de Fielatos.

Proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo contra providencia de la Delegación de Hacienda en expediente por intervención de 14 pellejos con vino, hecha por el Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Universidad.

#### PROPOSICIÓN

La del Sr. Fernández de Guevara y otros Sres. Concejales para que por una Comisión de cinco señores se realice una minuciosa inspección del servicio de limpiezas.

Madrid 18 de Marzo de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Añición al orden del día para la sesión del 2) de Marzo de 1901.

**Informados por la Comisión 4.<sup>a</sup> (Obras).**—Proponiendo se consienta la resolución del Gobierno civil, por la que se autoriza á la Empresa del tranvía del Norte el enlace de sus líneas con las de la Guindalera y Prosperidad,

el canon que ha de satisfacer por este servicio y tiempo de duración del mismo.

Proponiendo se informe favorablemente el proyecto de ampliación del tranvía del Este por las calles de Goya y de Velázquez.

Proponiendo el informe que ha de darse en el expediente del proyecto de tranvía eléctrico de la plaza de Leganitos al puente de San Fernando.

Madrid 19 de Marzo de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

## ALCALDIA PRESIDENCIA

### ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de «Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid para pago de expropiaciones en el interior» amortizadas en el sorteo sexto celebrado el día 15 del actual, podrán presentarlas con sus correspondientes facturas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, todos los días no feriados, de una á tres de la tarde.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente endoso «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su amortización según sorteo» fecha y firma.

Madrid 21 de Marzo de 1901.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera*.

### BANDO

**HAGO SABER:** Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la ley Municipal, se hallan á disposición de cuantos quieran examinarlos, en el Negociado de Estadística, calle de Fuencarral, 91, el padrón general de habitantes verificado en Diciembre último y las listas en extracto correspondientes al mismo.

Los residentes en Madrid en dicho mes de Diciembre, que por cualquier causa no hubieran formalizado su hoja de padrón, ó á quienes no les fuera oportunamente recogida, deberán participarlo á aquella oficina, hasta el 31 del actual, todos los días, sin excepción de los festivos, de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á siete.

Desde el 1.º al 15 de Abril próximo, ambos inclusive, serán recibidas las reclamaciones contra el empadronamiento, y sobre ellas resolverá en lo restante del mes la Corporación, cuyos acuerdos son apelables ante la Diputación provincial, según establece el art. 21 de la citada ley.

Base y fundamento el padrón municipal, ahora verificado, del censo electoral que habrá de regir desde 1.º de Julio de 1902, la Alcaldía Presidencia advierte á los habitantes de la Capital, que la negligencia en el cumplimiento de la obligación de empadronarse es comunmente, no sólo origen de perjuicios para los intereses de los administrados en sus relaciones con la Administración pública, sino motivo á veces de no figurar en las listas electorales y causa, de inhabilitación para el ejercicio del más esencial de los derechos políticos; y á fin de evitar quejas y protestas, que más tarde no podrían ser dentro de la ley atendidas ni remediadas, excita el celo del vecindario para que, utilizando los plazos señalados coopere á la exactitud y verdad del empadronamiento.

Madrid 20 de Marzo de 1901.—*Alberto Aguilera Velasco*.

## SECRETARÍA

### CÉDULAS GARANTIZADAS PARA PAGO DE LAS EXPROPIACIONES DEL ENSANCHE

Resultado del séptimo sorteo celebrado en el día de hoy para la amortización de 26 Obligaciones de la serie A; 30 de la serie B y 13 de la serie C.

1.<sup>a</sup> Zona, serie A.—29, 153, 338, 571, 882, 1.074, 1.321, 1.777, 1.872, 2.713, 2.831, 2.864, 3.142, 3.212, 3.375, 4.097, 4.502, 4.506, 4.590, 4.827, 4.899, 4.994, 5.193, 5.209, 5.302 y 5.612.

2.<sup>a</sup> Zona, serie B.—467, 854, 1.110, 1.138, 1.445, 1.418, 1.475, 1.496, 1.919, 2.103, 2.617, 2.630, 2.760, 2.779, 3.023, 3.285, 3.499,

3.598, 3.747, 4.150, 4.381, 4.737, 4.744, 5.191, 5.302, 5.381, 5.434, 5.889, 6.233 y 6.480.

3.ª Zona, serie C.—354, 641, 719, 849, 1.222, 1.276, 1.439, 1.685, 1.713, 1.950, 2.261, 2.421 y 2.765.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 15 de Marzo de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, y á propuesta de la Alcaldía Presidencia, ha acordado llevar á efecto la transferencia de un crédito de 20.000 pesetas de la suma consignada en el cap. XI «Imprevistos» del presupuesto municipal vigente, para aumento de los créditos de 17.000 pesetas que para socorro de pan y menestra á los que se alberguen en el Depósito provisional de mendigos, y de 15.000 pesetas para sostenimiento de los Asilos de la noche, se consignan en el cap. V, art. 2.º del mismo presupuesto; cuya suma de 20.000 pesetas se hace necesaria, á fin de atender á las necesidades más urgentes de la mendicidad, instalación de un nuevo Depósito de mendigos en la zona Sur de Madrid, alimentación de los mismos y obras de higiene indispensables para dicho objeto.

Lo que, en cumplimiento de la ley y disposiciones vigentes, se anuncia al público para su conocimiento, y á fin de que durante el término de quince días, en que queda expuesto al público el expediente en esta Secretaría, puedan presentarse por los particulares las reclamaciones que estimen convenientes.

Madrid 16 de Marzo de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

## SUBASTAS

Para el día 26, á las dieciséis.

Construcción de un edificio destinado á Casa de Socorro sucursal de los Cuatro Caminos.

Tipo: 41.419'24 pesetas.

Fianza provisional: 2.070'96 pesetas.

Fianza definitiva: 4.141'42 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

### Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.º (Pública Urbana).—D. Benito Calvo tostar café, Tudescos, 30 y 32.

D. Hipólito Alvarez, cerería, Isabel la Católica, 13.

Doña Restituta Quindós, venta de leche, Cardenal Cisneros, 13.

D. Pedro Casas, taller de tallista, Eguilar, 7.

D. Francisco Paret, taller de coches, Feijóo, 5.

D. Julián Pando, herbolario, Santa Engracia, 34.

D. Juan González, taller de coches, paseo del Obelisco, 9.

D. José María López, comestibles, Encomienda, 12.

D. L. de Torre, despacho de vinos, Carranza, 7.

D. Manuel Sastrou, aceites, Recoletos, 15.

Sres. Vellou y Unzay, librería, Mayor, 80.

D. Braulio Castaño, café económico, Segovia, 17.

D. Benito San José, bailes familiares, López de Hoyos, 76.

D. Emilio Carpintero, mercería, Barquillo, 14.

D. Tomás Rodríguez, objetos artísticos, Prado, 15.

Doña Norberta Pereda, obrador de plancha, Justiniano, 4.

D. Laureano Infante, cinematógrafo, Luchana, 6.

D. Tiburcio Moreno, vinos, Torrijos, 14.

Doña Josefa Mendoza, ropa vieja, Cardenal Cisneros, 4.

Doña Juliana Illana, salón de peinar, Arco de Santa María, 17.

D. Pedro González, despachos de pan, Santa Brígida, 9 y Santa Bárbara, 2.

D. Florencio Postigo, cacharrería, Velázquez, 52.

D. Pedro de Miguel, frutería, Barbieri, 24.

D. Francisco Valderrama, barbería, Hortaleza, 60.

D. José Pereira, carnicería, Pelayo, 66.

Doña María Morán, verduras, Ave María, 20.

D. Manuel Campos, muebles usados, Ballesta, 6.

D. Manuel Merino, vinos, Cardenal Cisneros, 24.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Comandante Cirujeda (extrarradio); Pajes del Rey (extrarradio).

Construcción de pabellón, camino alto de San Isidro (extrarradio).

Cerca de cerramiento, General Ricardos, 44, con vuelta á la de San Dámaso (extrarradio).

Ampliar pabellón, Quintana, 11.

Azotea, Atocha, 65.

Reformas Río, 4 moderno; Valverde, 25 y 27; Barbieri, 1, con vuelta á la de las infantas, 17; Artistas, 6; Noviciado, 16.

Reformas y revoco, Hilario Peñasco, 6.

Alquilar, San Raimundo, 8 (extrarradio).

Pintar portada, Capellanes, 5; Recoletos, 15; Mayor, 69; Montera, 1; Marqués de Urquijo, 12; Olózaga, 12; Atocha, 19 y 21 y 127; Fuencarral, 1, 69 y 100; Desengaño, 19 y 21; San Bernardo, 2; Gato, 5; Renal, 15; Ballesta, 6; Bailén, 11; Vergara, 16; Isabel la Católica, 2; Puebla, 17; Horno de la Mata, 4; Don Martín, 6; Sevilla, 3 y 8; Magdalena, 5; Hernán Cortés, 3; Cardenal Belluga, 10; San Vicente, 58; Carranza, 5; Calatrava, 27; Villamil, 4; Malasaña, 15; Pez, 38; Victoria, 10; Toledo, 108; plaza del Dos de Mayo, 7; Mesón de Paredes, 44 y 50; ronda de Toledo, 7.

Muestra, Echegaray, 12; Colegiata, 5; Fuencarral, 10 y 51 duplicado; Libertad, 10; Montera, 23 y 39; Corredera Alta, 13; Postas, 29 y 31; Pelayo, 28.

Muestra y farola, Mesón de Paredes, 37.

Derribo, San Francisco, 6; Navarra, 7.

Derribo de cobertizos, lavadero núm. 46 de la ribera de Curtidores.

Farola, Humilladero, 3; Cruz, 41; Campomanes, 9.

Hueco, Válgame Dios, 2; Amaniel, 7; Argumosa, 5.

Alero, Ferraz, 20.

Cortina, Acuerdo, 1.

Revoco, Argumosa, 5.

Valla, Espíritu Santo, 17.

Escaparate, Leganitos, 15.

Portada y cortina, Embajadores, 12; San Bernardino, 7 duplicado.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de alcantarillas.—Limpiar y reparar la atarjea de aguas sucias, Ruíz, 15; San Bernardo, 104; Marqués de Monasterio, 4; Hortaleza, 76; Toledo, 48; Santa Lucía, 12; Trujillos, 6; Limón, 9; San Joaquín, 6; Factor, 7.

Limpiar y reparar la atarjea de aguas pluviales, Conde de Romanones, 1.

Obras de fontanería.—Condenar toma de aguas del Lozoya, Santa Brígida, 33; O'Donnell, colegio Loreto.

Acometer aguas del Lozoya, Francisco Ricci, 3, solar; Alarcón, 5.

Reparar cañería de aguas de la Villa, Pez, 18.

Por la oficina de alumbrado público.—Gas.—Plaza de Provincia, 3; calle de Colón, 1; Palafox, 10; Gil Imón, 2; Fernández Oviedo, 11; Pelayo, 6 y 8; Mesón de Paredes, 37.

Luz eléctrica.—Calle de Orellana, 5; Pez, 15; Marqués de la Ensenada, 6; San Bartolomé, 17; Fuencarral, 1 y 22; Cruz, 44; Alameda, 10; San Vicente, 42 al 46; Tudescos, 36; Pelayo, 49; Molino de Viento, 9, 20 y 2.; cuesta de San Vicente, 20; calle de Cadarso, 4 y 5; Arriaza, 9; Cardenal Cisneros, 44 y 46; Eloy Gonzalo, 7, 9 y 11; Ilustración, 8, 10 y 14; Estanislao Figueras, 4; Cava Alta, 24; Espíritu Santo, 28; Velarde, 1; Carretas, 25; Atocha, 104; travesía de Fucar, 13; calle de Santa María, 13; Gobernador, 9; San Juan, 17; carrera de San Jerónimo, 28; calle de Zurbarán, 2; San Bernardo, 58; Santa Teresa, 10 y Santa Feliciano, 18.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 16 hasta el 22 de Marzo de 1901.—Buenavista, 2.—La semana corriente, 2. Desde el 1.º de Enero hasta el 15 de Marzo, 4. Total desde el 1.º de Enero al 22 de Marzo de 1901, 6.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º (Estadística) desde el 16 hasta el 22 de Marzo de 1901.—Al distrito de Palacio, 49; Universidad, 67; Centro, 26; Hospicio, 37; Buenavista, 23; Congreso, 11; Hospital, 22; Inclusa, 50; L. tina, 39; Audiencia, 23. La semana corriente, 347. Desde el 1.º de Enero hasta el 15 de Marzo, 2.923. Total desde el 1.º de Enero al 22 de Marzo de 1901, 3.270.

### Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 18 al 22 de Marzo de 1901.

Obligaciones del Ayuntamiento de 250 pesetas.....	95 por 100.
Idem municipales por Resultas, 4 por 100, de 500 pesetas, números 1 á 47.200..	73—73'50 por 100.
Idem del Ayuntamiento para pago de expropiaciones en el interior, 5 por 100, de 500 pesetas.....	85 por 100.

Los demás valores no han tenido cotización.

**JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID**

D. José Rodríguez Parreño, Secretario de la Junta de primera enseñanza de Madrid.—Certifico: Que durante el primer trimestre del corriente ejercicio económico, las Escuelas públicas municipales diurnas de todas clases y grados de esta Corte y las auxiliares que figuran en presupuesto, han estado en la situación que seguidamente se detalla:

**ESCUELAS SERVIDAS EN PROPIEDAD TODO EL TRIMESTRE**

Las superiores de niños de la Modelo Municipal, la agregada á la Escuela Normal de Maestros y las señaladas con los números 2, 5, 11, 14, 23, 24, 39, 46 y 49. Total, 11.

Las de igual grado de niñas de la Modelo Municipal y las señaladas con los números 2, 5, 10, 14, 28, 38, 52, 53, 54 y 55. Total, 11.

Las elementales de niños, agregada á la Normal Central de Maestros, la Modelo Municipal y las señaladas con los números 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, primer Asilo de San Bernardino y la del tercero en Alcalá. Total, 57.

Las de igual clase de niñas de la Modelo Municipal y las señaladas con los números 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65. Total, 54.

Las de párvulos de la Modelo Municipal y las señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Total, 20.

Seis plazas de Auxiliar de Escuela superior de niños. Total, 6.

Siete id. id. id. de niñas. Total, 7.

Treinta y ocho plazas de Auxiliar de Escuela elemental de niños. Total, 38.

Sesenta y ocho de niñas y párvulos. Total, 68.

**ESCUELAS SERVIDAS INTERINAMENTE TODO EL TRIMESTRE**

La Escuela superior de niños núm. 4. Total, 1.

La de párvulos núm. 14. Total, 1.

Dos plazas de Auxiliar de Escuela elemental de niños. Total, 2.

Tres id. id. id. de niñas y párvulos. Total, 3.

**EN DIFERENTE SITUACIÓN DURANTE EL TRIMESTRE**

La Escuela elemental de niñas núm. 27, setenta días vacante y veinte servida interinamente.

La de igual clase núm. 66, ochenta y cuatro días servida en propiedad y seis vacante.

La id. id. id. núm. 50, sesenta días en propiedad y treinta interinamente.

La de párvulos núm. 8, ochenta y un días en propiedad y nueve interinamente.

La id. núm. 13, sesenta días vacante y treinta interinamente.

La id. núm. 16, nueve días en propiedad y ochenta y uno interinamente.

Una Auxiliaría de Escuela elemental de niños, setenta y siete días en propiedad y trece vacante.

Y para que conste y obre los efectos oportunos, expido la presente certificación, á fin de que sea publicada en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO de esta Villa y Corte, para que sirva de comprobante en las respectivas cuentas que han de rendirse á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Madrid 30 de Septiembre de 1899.—El Secretario, José Rodríguez Parreño.—V.º B.º=El Presidente, Duque de Santo Mauro.

**CONFADURÍA**

**INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1901.**  
**INGRESOS**

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 9 de Marzo de 1901.	Del 10 al 16 de Marzo de 1901.	Total de ingresos hasta el 16 de Marzo de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.141'32	»	»	»
2.º Montes.....	10'00	51'20	»	51'20
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	396.664'61	84.798'97	481.463'58
4.º Beneficencia.....	81.297'56	54.267'09	»	54.267'09
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	83.590'63	14.646'86	98.237'49
8.º Resultas.....	60.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	5.400.624'46	825.495'57	6.226.120'03
10.º Reintegros.....	174.928'04	4.275	451	4.726
	31.800.681'74	5.939.472'99	925.392'40	6.864.865'39
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	328'41	9.436'24	9.764'65
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>5.939.801'40</i>	<i>934.828'64</i>	<i>6.874.630'04</i>

**PAGOS**

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 9 de Marzo de 1901.	Del 10 al 16 de Marzo de 1901.	Total de pagos hasta el 16 de Marzo de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.337.203	256.427'53	1.414'92	257.842'45
2.º Policía de seguridad.....	1.401.832'12	202.470'95	113'40	202.584'35
3.º Policía urbana y rural.....	3.453.210'21	253.218'76	104.908'06	358.126'82
4.º Instrucción pública.....	1.177.780	127.738'82	»	127.738'82
5.º Beneficencia.....	937.438'50	110.543'90	6.121'79	116.665'69
6.º Obras públicas.....	2.202.934'34	141.393'32	13.448'41	154.841'73
7.º Corrección pública.....	389.842'67	67.299'66	7.477'74	74.777'40
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.785.748'85	3.325.049'15	876.990'15	4.202.039'30
10.º Obras de nueva construcción.....	876.261'05	57.048'94	»	57.048'94
11.º Imprevistos.....	238.431	54.724	15.412'76	70.136'76
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	31.800.681'74	4.595.915'03	1.025.887'23	5.621.802'26
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	1.031'12	1.356'04	2.387'16
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>4.596.946'15</i>	<i>1.027.243'27</i>	<i>5.624.189'42</i>

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	6.864.865'39	
Idem devueltos.....	2.387'16	
Idem líquidos.....	»	6.862.478'23
Pagos ejecutados.....	5.621.802'26	
Idem reintegrados.....	9.764'65	
Idem líquidos.....	»	5.612.037'61
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		1.250.440'62

Madrid 18 de Marzo de 1901.—El Contador, *Rajael Salaya*.

## INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

*RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 12 al 18 actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 22 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.*

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	509.467'77
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	16.645'01
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	8.788'28
<i>Total.....</i>	<i>534.901'06</i>
<b>EXTRARRADIO</b>	
Recaudado en los días del 11 al 20 de Marzo de 1901.....	9.768'88
Idem en iguales días del año de 1900.....	10.254'85
<i>Recaudado en menos.....</i>	<i>485'97</i>

Madrid 23 de Marzo de 1901.—El Interventor, *José de Travesedo*.

## OBRAS MUNICIPALES

*En ejecución del 15 al 21 de Marzo de 1901.*

## VÍAS PÚBLICAS

## ACERAS

Toriya, Mayor, Marqués de Cubas, plaza de las Cortes, Lavapiés, Toledo y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

## EMPEDRADOS

Paseo de Areneros, plazuela de San Nicolás, Hortaleza, costanilla de los Desamparados, Santa María, Palos de Moguer, Pacifico, Mesón de Paredes y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

## CAMINOS

Los camineros en sus puntos: con obreros de la crisis; limpieza y arreglo de las calles de Berruguete, Mayor, Bravo Murillo, paseo del Rey, Florida, Princesa, Virgen del Puerto, Covadonga, Parque del Oeste, Asilo de María Cristina, Don Martín, Vado de San Antonio, Almagro, paseo del Cisne, Santa Engracia, Vereda de Postas, paseo del Obelisco, Guttenberg y adyacentes, O'Donnell, ronda de Vallecas, Sagasti, Comercio, Palos de Moguer, paseo de las Yeserías y paseo del Canal.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundi-mientos.

## MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

## TALLERES

Carpintería: terminar el segundo cajón nuevo para guardas y haciendo el tercero y cuarto; arreglo de carretillas

viejas; colocar una placa rotulada en la calle de José Cañizares.

Cerrajería; reparando la máquina núm. 1; arreglo de doce ruedas de carretillas; hacer una placa rotulada para la calle de José Cañizares; pintando un cajón nuevo para guarda.

Madrid 21 de Marzo de 1901.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete*.

## ENSANCHE

## ACERAS

1.ª Zona.—Conservación, García de Paredes y Ríos Rosas. Tapado de calas, Fernando el Santo, Santa Engracia y paseo del Obelisco.

2.ª Zona.—Conservación, Villanueva, Claudio Coello, Salas y Pinar.

3.ª Zona.—Conservación, Sebastián Herrera.

## EMPEDRADOS

1.ª Zona.—Conservación, Monte Esquinza y García de Paredes.

Tapado de calas, García de Paredes.

2.ª Zona.—Obra nueva, haciendo un paso, Goya, entre las del Príncipe de Vergara y General Porlier.

Conservación, Claudio Coello, Salas, Alcántara y Lagasca.

Tapado de calas, Alcántara.

3.ª Zona.—Conservación, Narciso Serra, Tortosa y Ancora.

Tapado de calas, Ercilla.

## CAMINOS

1.ª Zona.—Obra nueva, afirmando, Fernández de los Ríos. Conservación, en sus puntos.

2.ª Zona.—Obra nueva, explanación para el afirmado, Claudio Coello, entre las del General Oráa y Lopez de Hoyos, y recargo entre las de Goya y Hermosilla.

Conservación, en sus puntos.

Tapado de calas, Alcántara.

3.ª Zona.—Conservación, en sus trozos.

## DESMONTES

1.ª Zona.—Fernando el Católico.

2.ª Zona.—Padilla.

3.ª Zona.—Fray Luis de León.

## TALLERES

Herrería: aguzadura de punteros, picos, picas, clavos, martillos y trinchantes.

Carpintería: construcción y arreglo de carretillas y trabajos para la oficina.

Vidriería: arreglo de faroles.

## MÁQUINAS

La máquina cilindro núm. 2, ha trabajado, Canarias, y la núm. 4, Ríos Rosas y Francisco de Rojas.

Madrid 21 de Marzo de 1901.—El Ingeniero Director, *Pedro Núñez Granés*.

## FONTANERÍA ALCANTARILLAS

## RECONOCIMIENTOS

Construcción de alcantarilla, calles de Goya, Sagasta, Zurbano, Jenner, España, ronda de Toledo, calles de Alcalá, Velázquez, Villanueva.

## OBRAS CONTRATADAS

Construcción de alcantarilla, calles de Sagasta, Zurbano, Jenner, España, ronda de Toledo, calles de Alcalá, Velázquez, Villanueva.

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN

Limpia de fuentes, carretera de Extremadura, carretera de Andalucía.

Plomo para bocas de riego, Parque del Oeste.

Roturas de cañerías, calles de Alfonso XII, núm. 8; Columela, 2; Sagasta, 10; Lagasca, 1; Zurbano, 9; Serrano, 83; San Dimas, 1; Noviciado, 7; Salitre, 8; San Onofre, 9; Provisiones, 7; Ventura de la Vega, 31; Dos Hermanas, 26; Daoiz, 9; Minas, 44; Andrés Borrego, 8; Princesa, 16; Segovia, 36; Toledo, 4; Cuchilleros, 3.

Empalmes de cañerías, calles de San Agustín, 8; Cervantes, 7; plaza de Castelar, farol 10; calles de Alfonso XII, farol, 34; Cabestreros, 4; Encomienda, 12; Serrano, 39; Toledo, 47; ronda de Segovia, 2; calles de los Reyes, 7; San Pedro, 18; Conde de Aranda, 19; Conde de Romanones, 3; Princesa, 46; Trujillos, 27; Alcántara, 42.

Servicio de limpieza de pozos negros, 54.

Madrid 22 de Marzo de 1901.—El Arquitecto Director, E. M. de la Torre.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Riego de pie.—Cava y embasuramiento de cuadros y praderas.—Limpieza de paseos.

Zona volante.—Riegos de pie en la 3.<sup>a</sup> zona.—Riegos de pinos en tiestos.—Recolección y limpieza de semillas.—Relleno y allanado de tierras en el Zoológico.—Conservación del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Esquejado de plantas.—Cava y laboreo de tierras.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Servicio de ramos, coronas y centros.—Vigilancia nocturna.

Obras y talleres.—Aguzado de zapapicos y punteros.—Calzado de hachas y alcotanas.—Construcción y pintado de

bancos de respaldo, de aros para cubetos y de losas para bocas de riego.—Arreglo de la empalizada de plantío en «Román».—Arreglo de regaderas y mangas de riego.—Colocación de cristales en las estufas.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Podadores.—Corta de ramas secas.—Depósito de troncos de árbol en las estufas.—Corta de leña para las mismas.

Elipa.—Plantación de árboles de sombra en el cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena.—Vigilancia diurna y nocturna. Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Poda de árboles en la pradera del Corregidor, calle de Alcalá, plaza de la Independencia y paseos de Recoletos y de los Pontones.—Recolección de semillas.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Arranque de bambusas.—Cava de praderas en los jardines de las plazas de Colón y Mayor.

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—Roza y limpieza de paseos.—Apertura de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque, embalaje y depósito de planta.—Cava y allanado de cuadros.—Estaquillados de plantas.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Apertura de hoyos.—Trasplante.—Allanado del malecón donde ha de edificarse la capilla.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Apertura de hoyos y plantación.—Cava y escarda de praderas y cuadros.—Zarandeo de abonos.—Arreglo de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza, escarda, cava y embasurado de praderas y cuadros.—Vigilancia.

Sección de Ensanche.—Limpieza de alcorques y regueras y paseos.—Conservación de los mismos.

Guardería.—Su servicio. Madrid 21 de Marzo de 1901.—El Ingeniero Director, Celedonio Rodríguez.

POLICÍA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 28 de Febrero al 20 de Marzo de 1901.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS									TOTALES	
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.		Audiencia.
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	»	»	26	»	»	»	»	»	26
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	7
TOTALES.....	»	»	»	»	33	»	»	»	»	»	33
Juicios celebrados sobreseídos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem apercibidos .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem multados.....	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
Al Juzgado Municipal .....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
TOTALES.....	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	5
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	»	53	»	»	»	»	»	53
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.....	»	»	81	»	32	»	»	»	»	»	113

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardas municipales en los días del 14 al 20 de Marzo de 1901.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 23; Universidad, 34; Centro, 14; Hospicio, 20; Buenavista, 70; Congreso, 25; Hospital, 36; Inclusa, 13; Latina, 40; Audiencia, 23; Sección montada, 5. Total, 303.

Servicios.—Distrito de Palacio, 9; Universidad, 15; Centro, 9; Hospicio, 4; Buenavista, 4; Congreso, 13; Hospital, 3; Inclusa, 5; Latina, 12; Audiencia, 10; Sección montada, 11. Total, 95.

Al quemadero por el personal del distrito del Hospicio, tres vacas y por el de Buenavista, otra vaca.

Servicio del Cuerpo de Bomberos del 13 al 20 de Marzo de 1901

Asistencia á tres incendios.

Servicios extraordinarios: en el Canal, en el Gimnasio, en

Bellas Vistas, en el Postigo de San Martín, en Huerta Segura y en la Exposición de Pinturas.

Visitas giradas por los Capataces, 145.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 10 al 17 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	88'78
Idem id. id. mínima, id.....	95'50

Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	92'93
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	20'1
Idem id. id. mínima, litros.....	23'5
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	28
Idem id. id., mínima id.....	27

*Bajas naturales en el alumbrado público del 14 al 20 de Marzo de 1901.*

Distrito de Palacio, 54 horas y 45 minutos; Hospicio, 148 horas y 40 minutos; Buenavista, 8 horas y 15 minutos; Congreso, 180 horas; Hospital, 147 horas y 20 minutos; Inclusa, 16 horas y 45 minutos; Latina, 302 horas y 55 minutos; Audiencia, 115 horas y 35 minutos. Total, 974 horas y 15 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las cinco y cincuenta minutos de la tarde, hasta las cinco y cincuenta y cinco de la mañana, en los días del 14 al 21 de Marzo de 1901.

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 17 de Marzo de 1901.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

## BENEFICENCIA Y SANIDAD

### CASAS DE SOCORRO

*Servicios prestados por las mismas desde el 14 al 20 de Marzo de 1901.*

#### FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	99	40	18	78	88	16	40	66	63	38	546
Idem en consulta general.....	76	47	22	55	32	6	34	58	52	19	401
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20
Idem en la especial de niños..	118	»	»	»	»	»	»	»	»	»	118
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	45	21	»	»	»	»	66
Idem en la id. de la piel.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Operaciones en id. de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	105	28	54	113	49	58	62	153	152	65	839
Partos y abortos asistidos....	1	2	1	2	3	1	2	4	»	2	18
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	2
Idem de cadáveres.....	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	3
Asistencias á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	419	117	98	249	217	102	138	282	267	124	2.013

#### ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	291	87	28	133	186	75	183	210	115	59	1.367
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	1	1	1	»	»	»	2	5	»	1	11
Leche de Burras.....	18	1	»	3	»	»	»	2	»	2	26
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2
Leche de Vacas.....	27	6	2	9	1	18	1	4	»	2	70
Pensiones de lactancia.....	8	6	»	6	13	8	6	»	2	»	49
Pan.....	»	31	36	17	3	235	52	16	28	13	431
Carne.....	»	31	36	17	3	235	52	16	28	13	431
Tocino.....	»	31	36	17	3	235	52	16	28	13	431
Garbanzos.....	»	31	36	17	3	235	52	16	28	13	431
Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	»	31	36	17	3	235	52	16	28	13	431
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Sábanas.....	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4
Mantas.....	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4
Ropas... Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bay.ª	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Mantones.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Envolturas.....	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»	3
Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	345	256	215	236	215	1.284	454	302	259	129	3.695

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cuatro niños extraviados en la vía pública.

LABORATORIO QUÍMICO Y MICROGRÁFICO

Resumen de los trabajos realizados durante el mes de Febrero de 1901.

INSPECCIÓN GENERAL DE SUBSISTENCIAS

Cifra total de análisis practicados..... 144

Clasificación de los análisis, según su procedencia.

Ordenados por las Tenencias de Alcaldía.....	2
Solicitados por los Revisores Veterinarios.....	8
Idem por la Intervención de Consumos.....	34
Idem por los facultativos de la Beneficencia municipal	12
Idem por el vecindario.....	36
Practicados por iniciativa del Laboratorio.....	52

Suman..... 144

Clasificación de los análisis de materias alimenticias y bebidas, según la naturaleza de la muestra y la calificación obtenida.

Aguas, potables 52; leches, buenas 1, adulteradas 4; leche de nodriza, buenas 2, malas 1; vinos, buenos 4, adulterados 6; vinagre, bueno 1; cafés, buenos 3; chocolates, adulterados 2; embutidos, buenos 6, malos 3; carnes, buenas 5, malas 6.

Clasificación de las muestras de alimentos y bebidas analizadas, según su calificación.

Muestras analizadas en buenas condiciones para el consumo.....	74
Idem id. en malas id. id.....	22

Proporcionalidad en las calificaciones.

Muestras en buenas condiciones.....	22'9 por 100
Idem en malas id. ....	77'1 por 100

Análisis de muestras procedentes de la Intervención de Consumos.

Vinos.....	5
Bicarbonato sódico.....	1
Viro-fijador.....	1
Colores.....	1
Acido acético.....	1
Harinas.....	25

Análisis de productos patológicos remitidos por los facultativos de la Beneficencia municipal.

Orina, normales 1, con sangre 1, con albúmina 3, con azúcar reductor 2; esputos, sin bacilo de koch 3.

Servicio de comprobación de la rabia.

Se han recibido dos perros muertos, sin que las inyecciones revelativas hayan demostrado la existencia de la rabia.

Servicio de comprobación de la difteria y suministro de suero antidiftérico.

Para la comprobación bacteriológica de la difteria no se ha presentado ninguna petición.

Frascos de suero se han entregado 8 de 20 c. e. para el servicio domiciliario y 50 c. e. con destino al botiquín de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Informes.

Sobre instalación de motores y calderas en talleres....	6
Sobre instalación de una fábrica de embutidos.....	1
Sobre adeudo de derechos de la nivelina.....	1
Sobre creación de estaciones de desinfección.....	1
Sobre instalación de una fábrica de esterilizar leche...	1

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS AGUAS QUE ABASTECEN LA CAPITAL

Análisis del agua del Lozoya.

Días del mes.....	EN UN LITRO					REACCIONES DIRECTAS	
	Residuo fijo, en disolución.....	Residuo fijo en suspensión.....	MATERIA orgánica total, representada en ácido oxálico.		Oxígeno disuelto.	Nitrógeno nitroso.	Nitrógeno nítrico.
			Líquido ácido	Líquido alcalino			
1	0,055	0,004	0,0070	0,0047	0,0077	Inapreciable.	Inapreciable.
2	»	»	»	»	»	»	»
3	»	»	»	»	»	»	»
4	»	0,005	0,0065	0,0037	0,0078	»	»
5	»	»	»	0,0050	»	»	»
6	»	0,004	0,0068	0,0045	»	»	»
7	0,056	0,003	»	»	0,0081	»	»
8	0,055	»	0,0070	»	»	»	»
9	0,056	»	0,0068	0,0050	0,0079	»	»
10	»	»	»	»	»	»	»
11	»	»	0,0070	0,0055	0,0080	»	»
12	0,055	»	0,0073	0,0052	0,0081	»	»
13	»	»	0,0080	0,0050	»	»	»
14	»	0,002	0,0063	0,0045	0,0078	»	»
15	»	»	»	»	»	»	»
16	»	»	0,0075	0,0057	»	»	»
17	»	»	»	»	»	»	»
18	»	»	0,0068	0,0052	0,0068	»	»
19	»	»	»	»	»	»	»
20	»	»	0,0073	0,0065	0,0066	»	»
21	»	»	0,0065	0,0050	»	»	»
22	»	»	0,0055	0,0050	0,0053	»	»
23	»	»	»	»	»	»	»
24	»	»	»	»	»	»	»
25	»	»	»	0,0052	0,0059	»	»
26	0,056	0,003	0,0057	0,0050	0,0060	»	»
27	»	»	0,0065	0,0055	0,0062	»	»
28	0,055	0,002	»	0,0050	0,0070	»	»

ANÁLISIS DEL AGUA DE LOS VIAJES ANTIGUOS

Cifra media de varias determinaciones.

NOMBRE de los viajes.	EN UN LITRO					REACCIONES DIRECTAS	
	Residuo fijo en disolución.....	Residuo fijo en suspensión.....	MATERIA orgánica total, representada en ácido oxálico		Oxígeno disuelto.	NITRÓGENO nitroso.	NITRÓGENO nítrico.
			LÍQUIDO ácido.	LÍQUIDO alcalino.			
Castellana.....	0,442	»	0,0022	0,0020	0,0071	Inapreciable.	Inapreciable.
Alcubilla.....	0,340	»	0,0035	0,0032	0,0068	»	»
De la Reina.....	0,335	»	0,0035	0,0032	0,0056	»	»
Abroñigal bajo.....	0,468	»	0,0035	0,0030	0,0064	»	»
Abroñigal alto.....	0,462	»	0,0022	0,0020	0,0053	»	»
Retamar.....	0,291	»	0,0020	0,0020	0,0077	»	»
Retiro.....	0,422	»	0,0027	0,0025	0,0075	»	»
Berro.....	0,752	»	0,0017	0,0017	0,0073	»	»
San Dámaso.....	1,277	»	0,0020	0,0017	0,0052	»	»
Amaniel.....	0,330	»	0,0022	0,0022	0,0070	»	»
Conde de Salinas (1)	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Campc.	0,230	0,005	0,0037	0,0032	0,0056	»	»

Resumen de los análisis del agua del Lozoya.

Cantidad mínima de residuo fijo, por litro seco, á +180 °C.....	0'055
Idem máxima id. id. id.....	0'056
Idem mínima de materia arcillosa en suspensión, por litro.....	0'002
Idem máxima id. id. id.....	0'005
Número de días en que llegó el agua transparente.	0
Idem id. ligeramente opalina.....	26
Idem id. marcadamente opalina.....	2
Idem id. turbia.....	0
Idem id. sin condiciones de potabilidad.....	0

(1) La mayor parte del mes no corrió el agua de la única fuente que tiene este manantial frente al Obelisco de la Castellana.

Cantidad mínima de materia orgánica total representada en ácido oxálico, por litro (líquido ácido).	0'0057
Idem id. id. (líquido alcalino).....	0'0037
Cantidad máxima de materia orgánica total representada en ácido oxálico, por litro (líquido ácido).	0'0080
Idem id. id. (líquido alcalino).....	0'0065
Cantidad mínima de oxígeno disuelto, por litro...	0'0053
Cantidad máxima de id. id. id. ....	0'0081

## SERVICIOS PRESTADOS POR LOS SRES. REVISORES VETERINARIOS

*Mataderos.*

## Reses reconocidas y sacrificadas:

Vacunas.....	5.897
Lanares.....	16.020
Cerdales.....	5.713

## Reses vacunas desechadas:

Por enflaquecimiento.....	37
Por dermatosis.....	12
En estado febril.....	2
Por entinomicosis.....	3
Por mamitis.....	3

## Reses vacunas inutilizadas:

Por equimosis y contusiones.....	1
----------------------------------	---

## Reses de cerda inutilizadas:

Por cisticercosis.....	31
Por triquinosis.....	8

Asimismo se han inutilizado en los Mataderos, 88 ñiñatos, 104 vísceras con manifestaciones patológicas de carácter local y 236 kilos de carne por contusiones, cornadas, etc.

*Gabinete de inspección en el Mercado de los Mostenses.*

## Se han reconocido:

20.133 kilos de embutidos.
24.690 id. de tocino.
67.950 id. de jamón.
1.820 id. de terneras.
17.798 piezas de caza.
7.708 cajas y bultos de pescado.

Inutilizándose 122 kilos de jamón con *cisticercos*.

*Reconocimientos practicados en los fieltos de carreteras y estaciones.*

Terneras.....	3.734 número.
Corderos.....	28.955 id.
Cabritos.....	8.225 id.
Cerdos.....	9.968 id.
Cerdos lechales.....	311 id.
Aves.....	108.091 id.
Pájaros.....	7.837 id.
Conejos.....	34.981 id.
Embutidos.....	11.659 kilos.
Jamón.....	3.623 id.
Carne.....	49 id.
Pescado.....	220.493 id.
Tocino.....	829 id.
Despojos.....	55 id.
Fruta.....	173.961 id.
Leche.....	598.413 litros.

Inutilizándose por ser presentadas en malas condiciones para el consumo las siguientes substancias:

Vacas y terneras.....	7 número.
Cerdos.....	17 id.
Cabritos.....	3 id.
Conejos.....	115 id.
Aves.....	464 id.
Pájaros.....	66 docenas.
Lomo.....	6 kilos.
Embutido.....	49 id.
Viscera.....	6 número.
Carne.....	36 kilos.
Fruta.....	120 id.
Leche.....	146 litros.

*Substancias alimenticias inutilizadas en los distritos por no reunir las necesarias condiciones para el consumo.*

Carne.....	18 kilos.
Embutidos.....	58 id.
Viscera.....	72 número.
Pescado.....	34 kilos.
Mariscos.....	3 id.
Aves.....	34 número.
Fruta.....	117 kilos.
Leche.....	405 litros.
Queso.....	5 kilos.
Jamón.....	6 id.
Ñiñatos.....	6 número.
Caza.....	4 id.
Bacalao.....	1 kilo.
Setas.....	4 docenas.

*Establecimientos denunciados por infringir varios artículos de las Ordenanzas Municipales.*

Vaquerías.....	14
Cabrerías.....	1
Carnicerías.....	39
Casquerías.....	5
Ultramarinos.....	5
Tahonas.....	3
Cafés.....	1
Bodegones.....	1
Fábrica de requesón.....	1

*Suman.....* 70

## DESINFECCIÓN

Número total de desinfecciones.....	944
Número de prendas de vestir, ropas de cama, etc., esterilizadas en la estufa.....	499

*Clasificación de las desinfecciones según su procedencia.*

Ordenadas por la Alcaldía Presidencia.....	17
Idem por el Gobierno civil.....	4
Idem por las Tenencias de Alcaldía.....	14
Idem por las Subdelegaciones de Sanidad.....	78
Idem por los facultativos de la Beneficencia Municipal.....	355
Idem por los facultativos particulares.....	16
Idem por el cuerpo de Policía Urbana.....	8
Solicitudes por el vecindario.....	292
Practicadas por iniciativa del Laboratorio.....	160

*Clasificación de las desinfecciones por enfermedades.*

Viruela.....	327
Sarampión.....	145
Difteria.....	50
Escarlatina.....	7
Sarna.....	3
Tifoideas.....	2
Tuberculosis.....	1
Preventivas.....	409

*Clasificación de las desinfecciones por distritos.*

Distrito de la Universidad.....	138
Idem del Hospicio.....	117
Idem de la Audiencia.....	105
Idem del Congreso.....	102
Idem de la Inclusa.....	125
Idem de Palacio.....	109
Idem del Centro.....	70
Idem del Hospital.....	68
Idem de Buenavista.....	63
Idem de la Latina.....	47

*Inutilización de alimentos practicada con productos químicos.*

Cerdos.....	28
Vacas.....	2
Ovejas.....	1
Carne.....	1.009 kilos.
Embutidos.....	20
Aves.....	4

Madrid 20 de Marzo de 1901.—El Director Jefe del Laboratorio. *Dr. César Chicote.*

## ABASTOS

## ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., desde el 6 al 12 de Marzo de 1901  
y su comparación con igual periodo de 1900.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. — Pesetas
	Vacas.	Terneras.	Lanaras.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanaras.	Cerda.	
1901.....	1.224	337	5.511	1.628	279.700	14.094'5	51.799'4	181.106	12.489'90
1900.....	1.238	226	4.961	1.292	275.110'3	8.260'5	46.034'1	149.791	11.145'10
Diferencia. } En más...	»	111	550	336	4.589'7	9.834	5.765'3	31.315	1.344'80
Diferencia. } En menos.	14	»	»	»	»	»	»	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1901.....	12.876	2.632	38.554	16.039	2.891.735'2	113.198	377.208'2	1.865.674'5	118.934'80
1900.....	13.207	2.783	32.634	15.880	2.924.073'5	111.241	337.418	1.789.979'5	117.689'80
Diferencia. } En más...	»	»	5.920	159	»	1.957	39.790'2	75.695	»
Diferencia. } En menos.	331	151	»	»	32.338'3	»	»	»	1.245

*Precio del ganado.*—El precio del kilogramo, fué el de 1'52 á 1'78 pesetas el ganado vacuno; 1'57 á 1'60 el ganado lanar, y de 1'63 á 1'75 en el de cerda.

*Procedencia del ganado.*—De la provincia de Badajoz, 957 cerdos, 347 reses lanaras; Salamanca, 127 cerdos, 15 terneras y 293 reses lanaras; Sevilla, 345 cerdos; Valencia, 199 cerdos; Toledo, 157 vacas, 19 terneras y 709 reses lanaras; Ciudad Real, 66 vacas y 434 reses lanaras; Cuenca, 892 reses lanaras; Huelva, 613 lanaras; Madrid, 63 vacas, 29 terneras y 446 lanaras; Guadalajara, 17 vacas y 290 lanaras; Segovia, 319 lanaras; Avila, 13 terneras y 415 lanaras; Palencia, 21 terneras y 271 lanaras; León, 482 lanaras; Oviedo, 250 vacas y 79 terneras; Coruña, 307 vacas y 62 terneras; Orense, 193 vacas y 42 terneras; Lugo, 171 vacas y 57 terneras.

*Reses inutilizadas en la semana.*—De cerda, 2 con triquina, 1 por axfisia y 5 vísceras y partes musculares; vacuno, 1 vaca con tuberculosis.

*Reses desechadas del consumo.*—Trece vacas.

*Precio medio en plaza, durante la semana del 14 al 20 de Marzo de 1901, de los artículos que á continuación se expresan:*

## CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'01.—Carnero, kilo 1'83.—Ternera, kilo 2'62.—Tocino kilo, 2'09.—Lomo, kilo 2'49.—Jamón, kilo, 3'42.—Embutidos, kilo 2'87.—Longaniza, kilo 3'00.—Chorizos, docena 3'12.—Manteca, kilo 1'87.

## AVES

Gallinas, una 3'69.—Palominos, par 1'42.—Pichones, uno, 1'08.

## PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 2'75.—Sardinas, kilo 1'10.—Besugos, kilo 1'47.—Pajeles, kilo 2'08.—Calamares, kilo 2'08.—Salmone-tes, kilo 2'66.—Almejas, kilo 0'87.—Langostas, una 4'50.—Congrio, kilo 2'25.—Truchas, kilo 4'75.—Salmón, kilo 10'50.—Lenguados, kilo 2'81.—Percebes, kilo 1'28.—Pescadillas, kilo 2'06.—Lubinas, kilo 2'08.—Anguilas, kilo 1'20.—Mero, kilo 2'12.—Curbina, kilo 1'87.—Dentones, kilo 1'75.—Escabeche, kilo 2'33.

## LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'00.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Frutas, kilo 0'35.—Peras y manzanas, kilo 0'50.—Naranjas, ciento 5'37.—Naranjas mandari- nas, ciento 4'00.—Limonas, ciento 4'75.—Patatas, kilo 0'17.—Tomates, kilo 0'90.—Cebollas, kilo 0,30.—Judías, kilo 0'70.—Guisantes, kilo 0'45.—Cardillos, kilo 0'40.—Escarola, sera 7'50.—Lechugas, docena 0'80.—Alcachofas, docena 1'10.

## LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'20.—Vino, litro 0'67.

## COMBUSTIBLES

Carbón cok, kilo 0'09.—Idem vegetal, kilo 0'19.—Idem mineral, kilo 0'08.—Petróleo, litro 0'75

## VARIOS

Huevos, ciento, 10'12.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

## CEMENTERIOS

*Inhumaciones verificadas del 14 al 20 de Marzo de 1901, y en igual periodo del quinquenio anterior.*

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1901.	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	373	305	258	264	227	231
San Justo.....	24	15	23	21	27	19
San Lorenzo.....	29	21	24	19	20	23
Santa Maria.....	12	5	15	11	9	8
San Isidro.....	9	2	5	7	4	10
Civil.....	2	4	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	449	352	325	322	287	291
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	17	21	27	23	25	29

Imprenta Municipal.